

Comités de Seguridad

El Centro de Recursos del Departamento de Seguros de Texas
División de Compensación para Trabajadores
Servicios Laborales y Médicos, Alcance y Educación

HS02-022B(12-06)

Meta

Este programa de capacitación proporcionará al empleador las herramientas necesarias para crear y mantener un comité de seguridad.

Objetivos

El objetivo de esta publicación es mostrar las ventajas de tener un comité de seguridad. Este programa formulará unas pautas para el tamaño, uso y dirección del comité de seguridad. También formulará algunas directrices para mantener activo y productivo el comité a largo plazo.

Propósito del comité de seguridad

Establecer una oportunidad para tratar las inquietudes de los trabajadores relacionadas a la seguridad.

Proporcionar a los trabajadores una voz en las reglas que se implementarán.

Empoderar a los trabajadores con responsabilidades y autorización de mejoras en la seguridad.

Involucrar a los trabajadores en los procesos y procedimientos que se inician en el trabajo.

Líneas abiertas de comunicación entre la administración y los trabajadores asalariados.

Los beneficios de tener un comité de seguridad

El comité de seguridad es una herramienta que permite que los trabajadores expresen sus inquietudes sobre asuntos de seguridad sin temor de crítica de sus colegas. Estos trabajadores son los expertos en las operaciones de sus áreas de trabajo y conocerán mejor sus entornos que un gerente o un especialista en seguridad. Esto les da un panorama único de los peligros en su lugar de trabajo. Al permitir participar a estos trabajadores, el empleador obtendrá información útil a costo mínimo y dará a los trabajadores un sentido de participación y responsabilidad del programa de seguridad. Como miembros del comité de seguridad, los trabajadores asalariados pueden formar equipos responsables de investigación de incidentes o repaso del programa. Esto mejorará la moral del trabajador, reducirá incidentes, y creará una cultura de seguridad por todo el lugar de trabajo. Finalmente, la composición del comité de seguridad, si es que se hace bien, debe incluir a administración y trabajadores asalariados. Esto apoyará a la comunicación abierta entre las líneas separando la administración y los trabajadores asalariados que normalmente no están abiertas.

Formación del comité de seguridad

La selección y número de miembros del comité de seguridad es esencial para tener un comité efectivo. La mayoría de los profesionales de seguridad están de acuerdo en que el número de miembros debe ser entre diez y quince. Esto permite suficiente variedad en el comité para alcanzar metas sin tener demasiadas opiniones para confundir problemas o tener miembros que no pueden expresar sus inquietudes o ideas. Todos los niveles de trabajadores y administración en el lugar de trabajo deben representarse en el comité. No hay número fijo de los varios niveles de trabajadores que deben representarse en el comité pero se puede usar el ratio de administración y trabajadores asalariados en el sitio de trabajo. El número de trabajadores asalariados, supervisores, y gerentes se reflejaría en el número de aquellos individuos seleccionados para el comité de seguridad. El tener esta mezcla de miembros en el comité de seguridad tiene ventajas. Primero, se requiere que los miembros cooperen y lleguen a un acuerdo en los asuntos de seguridad que se presentan para considerar. Segundo, la composición de miembros cubriría una gama más amplia de trabajadores, aumentando el nivel de conocimientos del cual el comité de seguridad podría sacar provecho. El grupo también beneficiaría de la autoridad que tienen los representantes de administración de hacer los cambios necesarios para corregir problemas relacionados a la seguridad. La selección de miembros debe ser voluntario. Si alguien no se siente cómodo como miembro del comité, posiblemente no represente a su área o al comité de manera eficaz. Los miembros deben rotarse regularmente. Esto mantendrá el interés de los miembros y proporcionará nuevos puntos de vista en asuntos de seguridad de los nuevos miembros seleccionados. El calendario de rotación debe ser de seis meses a un año. Si los miembros se cambian con más frecuencia, tal vez no tengan tiempo para aprender los métodos del comité de seguridad o para cooperar con los otros miembros y esto podría significar malos resultados. Si los miembros se dejan en lugar demasiado tiempo, tal vez lleguen a estar indiferentes a problemas de seguridad o dejen de asistir a las reuniones con regularidad. Los periodos de los miembros deben traslaparse. Esto permite una curva de aprendizaje entre los miembros nuevos al tener presentes a miembros veteranos para demostrar operaciones correctas del comité. Si es que está disponible, un miembro del departamento de seguridad debe asistir a todas las reuniones para proporcionar una explicación de las normas y para guiar al comité al serlo necesario. Esta dirección debe mantenerse a un mínimo.

Administración del Comité

Una vez formulado el comité, los miembros deben elegir a oficiales para los diferentes puestos necesarios para hacer funcionar las reuniones. Como mínimo, se debe seleccionar a un Presidente y una Secretaria. Se necesita un Presidente para guiar la reunión y una Secretaria para documentarla. Antes de la primera reunión, se debe formular y anunciar una agenda en un lugar donde todos los trabajadores tendrán acceso a ella. Un ejemplo de una agenda tal vez sea:

- 7:00 Firmar el registro
- 7:05 Convocar la reunión
- 7:10 Discutir asuntos pendientes
- 7:15 Discutir asuntos nuevos
- 7:20 Discutir el asunto de seguridad de más prioridad, por ejemplo, lesiones a la espalda en la bodega.
- 7:25 Evaluar el programa de seguridad
- 7:30 Levantar la reunión

Se usa la agenda para informar a todo el personal de lo que se discutirá en la reunión y para mantener encaminado al comité. Después de cada reunión, se debe escribir, distribuir y anunciar a todos los trabajadores lo que se discutió. Esto mantendrá al tanto a todos los trabajadores de lo sucedido en la reunión del comité de seguridad. Se podría también aclarar cualquier pregunta que tengan los trabajadores acerca de la reunión que el miembro del comité de sus áreas tal vez no pueda contestar.

Se debe establecer una hora apropiada para la reunión. La hora de reunión debe ser conveniente para todos los miembros. Si se trabaja las 24 horas, tal vez sea posible tener horas irregulares de reuniones para permitir asistir a los trabajadores de turnos o calendarizar las reuniones para las horas cuando todos los miembros pueden asistir. Las reuniones no deben durar más de una hora. Esto es la duración de tiempo más conveniente tanto para asuntos de producción como límites de tiempo para el personal.

Se debe fijar un calendario para las reuniones. Este calendario puede ser cada dos semanas, cada mes o cada tres meses, pero realmente no debe pasar tres meses. El valor del comité disminuirá mientras aumenta el tiempo entre reuniones. Tal vez se olviden asuntos complementarios relacionados a la seguridad, el alcance de los asuntos de seguridad tal vez disminuya, y el ambiente cómodo creado por la interacción de los miembros del grupo tal vez nunca se realice. Todos los miembros deben ser reconocidos y deben tener algún tipo de etiqueta o carné que los identifique como miembros del comité de seguridad a los demás trabajadores. Esto no solamente dará a aquel miembro un nivel de celebridad entre sus colegas sino también les dará a todos en su área de trabajo un punto de contacto para expresar sus opiniones y preocupaciones al

comité de seguridad.

La administración del comité se debe dejar al Presidente salvo que la reunión caiga en un estado de desorden total y se tenga que reestablecer la tranquilidad. Tal vez sea necesario que el gerente o el representante de seguridad intervenga para restaurar orden en el grupo. Esto se debe hacer solamente en circunstancias realmente extremas. Todos los miembros del comité de seguridad deben ser permitidos a expresarse sobre temas y a contribuir asuntos de seguridad a la agenda del comité sin temor de críticas injustas. Tal vez algunos miembros necesiten orientación sobre el nivel de importancia de los peligros o asuntos de seguridad que exponen, pero no se debe impedir que contribuyan sus inquietudes a la lista de puntos del grupo. Esto tal vez resulte en una falta de participación o de asistencia de parte de aquellos miembros. Recuerde que una de las metas del comité de seguridad es el empoderar a los trabajadores al involucrar a todos los miembros en el proceso de tomar decisiones. Si se le niega a cualquier miembro el expresar sus opiniones, o si sus opiniones son menospreciadas, el comité pierde el valor de las observaciones de aquel miembro.

Resumen

Al formar un comité de seguridad, se puede esperar un nivel aumentado de participación de los trabajadores en el programa de seguridad. Las ventajas de tener un comité de seguridad pueden incluir:

Soluciones innovadoras y económicas para problemas de seguridad en la planta.

La adición de personal calificado que pueden estudiar procedimientos nuevos o ya existentes de seguridad, y cualquier programa de seguridad usado en la planta.

El proporcionar a los trabajadores asalariados un punto de contacto para peligros u otros asuntos de seguridad.

El tener a personal adicional que tiene capacidad de ser miembros de equipos responsables de investigaciones de accidentes o inspecciones reguladoras.

Si el comité se diseña y se administra correctamente, el ser miembro puede impartir a los trabajadores un sentido de propiedad de los programas de seguridad y una voz en lo que a la larga afectará a su empleo con la empresa. El darles a los trabajadores una voz en el proceso de hacer decisiones empresariales puede mejorar la moral y también reducir índices de movimiento de personal. Todas estas cosas son posibles al usar de manera creativa el comité de seguridad, pero de igual modo, si el comité no se diseña bien tal vez se vean resultados contrarios. Un comité de seguridad que se deja sin hacer nada con miembros que nunca cambian y asuntos que van sin responder tendrá efectos negativos en la planta. Esto abrirá más cualquier brecha existente entre la administración de la empresa y los trabajadores al aumentar

el sentido de desinterés hacia los trabajadores.

Preguntas de Repaso

1. Un comité de seguridad les proporcionará a los trabajadores un sentido de:
 - A) Temores sobre el programa de seguridad.
 - B) Empoderamiento en el programa de seguridad.
 - C) Apatía hacia el programa de seguridad.
 - D) Indigestión.
2. El número de miembros seleccionados para el comité de seguridad debe ser de:
 - A) 1 a 5
 - B) 6 a 10
 - C) 10 a 15
 - D) 20 a 30
3. El tener representantes de administración en el comité de seguridad les permite:
 - A) Apoderarse de las reuniones.
 - B) Dictar los protocolos de producción de la planta.
 - C) Obligar callar a los miembros sobre ideas impopulares.
 - D) tener la autoridad para hacer los cambios que el grupo decide necesarios.
4. Los temas de interés para el comité de seguridad:
 - A) deben reflejar las variadas inquietudes por toda la planta.
 - B) deben limitarse a lo que la administración quiere discutir.
 - C) deben escogerse al azar.
 - D) deben limitarse a lo que el departamento de seguridad quiere discutir.
5. La respuesta y cumplimiento rápido de administración sobre asuntos de seguridad discutidos por el comité de seguridad les proporcionará a los trabajadores un sentido de logro.
Verdad Falso

Respuestas

1. B 2. C 3. D 4. A 5. V

Recursos

El Centro de Recursos del Departamento de Seguros de Texas, División de Compensación para Trabajadores (TDI/DWC, por sus siglas en inglés) ofrece una biblioteca de videos sobre la salud y seguridad del trabajador. Llame al (512) 804-4620 para mayor información o visite nuestra página web a www.tdi.state.tx.us.

Descargo de Responsabilidad: La información contenida en este programa de capacitación se considera correcta en la hora de publicación.